



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

109-10

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

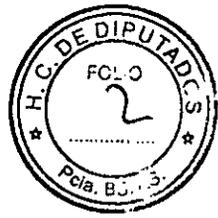
Declarar de Interés Legislativo, las Primeras Jornadas Nacionales y el Primer Congreso Nacional de Enseñanza de la Biología, Física, Química y Matemáticas, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 148 "Rafael Hernández, que tendrá lugar en el Salón Blanco de la Municipalidad y en las instalaciones del Club Atlético de la ciudad de Pehuajó, los días 2 ,3 y 4 de septiembre de 2009.



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

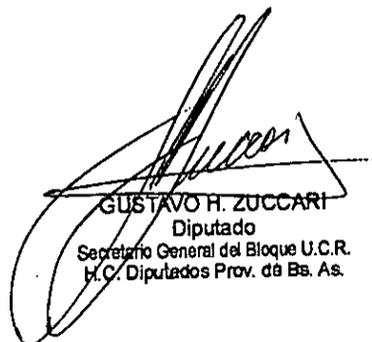
El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo, las Primeras Jornadas Nacionales y el Primer Congreso Nacional de Enseñanza de la Biología, Física, Química y Matemáticas, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 148 "Rafael Hernández, que tendrá lugar en el Salón Blanco de la Municipalidad y en las instalaciones del Club Atlético de la ciudad de Pehuajó, los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2009.

Los miembros del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 148 "Rafael Hernández" de Pehuajó, en colaboración con ADIBIA y el NNP de la filial 7 de Pehuajó, estarán compartiendo y participando junto a educadores e investigadores y otros profesionales de las Primeras Jornadas Nacionales y Primer Congreso Nacional de enseñanza de la Biología, Física, Química y Matemáticas, trabajando para ofrecer un ámbito de comunicación debate y reflexión, sobre la educación en la didáctica de la ciencias en el campo de la investigación.

Los temas de trabajo a desarrollarse serán:

- 1) Formación del profesorado y relación entre la investigación y práctica profesional.
- 2) Propuestas innovadoras en la enseñanza de Ciencias Naturales, Matemáticas y Evaluación
- 3) Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales y Matemática y su importante aporte a la enseñanza de la Biología, Física, Química y Matemática.
- 4) Líneas de investigación de las ciencias Biología, Física, Química y Matemática.
- 5) Tecnologías de la información y la Comunicación (Tics) y la enseñanza de la Biología, Física, Química y Matemáticas.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.